

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA SAGAL QUIMISAGAL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de diciembre N32-437 y Shyris, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y ,el Sr. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Fernando González Moscoso.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a la orden del día, la cual es:

- 1) PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
- 2) CONOCER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL AÑO 2014
- 5) DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2015.

PUNTO UNO: Poner en conocimiento de la Junta el informe anual del Gerente General correspondiente del ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe de Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente manifiesta que el Presidente de Química Sagal Ecuador S.A ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2014 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del informe y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2014.

El presidente manifiesta que los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis; luego de una breve deliberación, se aprueban los estados financieros por unanimidad.

Se resuelva aprobar los resultados del ejercicio 2014 con una pérdida de USD.154.521.04; esta pérdida será absorbida con las cuentas por pagar que se tiene al accionista EDUARDO RODRIGUEZ CAVAZOS.

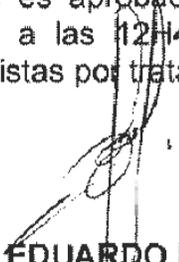
PUNTO CUATRO: Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2014

El Gerente General, pone en consideración y conocimiento de todos los presentes, el informe presentado por Auditoría por el año 2014; mismos que es puesto en deliberación y aprobado por unanimidad sin existir observaciones por lo que se pasa a analizar el siguiente punto al día.

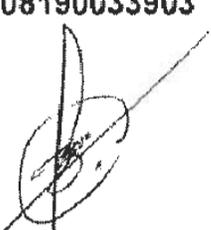
PUNTO CINCO: Designar Comisario para el 2015

El Presidente propone al Dr. Héctor García para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2015. De igual manera luego de una breve deliberación los accionistas resuelven aceptar la propuesta del Presidente y designan como Comisario para el ejercicio 2015, al Dr. Héctor García.

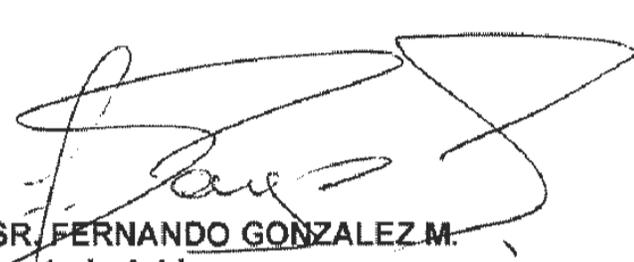
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H40, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTÚ.
Presidente
Pasaporte: 08190033903



f) LIC. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ CAVAZOS
Accionista
Pasaporte: 08190024300



f) SR. FERNANDO GONZALEZ M.
Secretario Ad-hoc
C.I: 1711990281